

Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur República Argentina ——— FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 027/98, caratulado "s/DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN SU SITUACION DE REVISTA EN EL H.R.U."; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo han tramitado las actuaciones originadas en una denuncia presentada por la Sra. Rosa Lucía LAVENIA, dando cuenta de la circunstancia a que se refiere la carátula transcripta.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 20 /98, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar concluida la investigación originada en la denuncia presentada por la Sra. Rosa Lucía LAVENIA, a través de la cual planteara la circunstancia a que se refiere la carátula transcripta, ello de acuerdo a los motivos explicitados en el Dictamen F.E. N^2 0/98.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 027/98 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 2 0 /98, notifíquese a la denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 5 5 /98.-

Ushuaia, 5 9 JUL 1998

DR. MRGIL O EXPERIEZ DE SUCHI

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son^{Pr}ŷ/mserañ-Argentinas" Annanta e la sad Mantico Sur